

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA		Municipio: Apartadó
	Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999 Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009 Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y bidualdo DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3		No 01
			2026

**ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
CONVOCATORIA PUBLICA NO. 002 DE 2026
(07 de mayo de 2026)**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DE USO PARA LA PLATAFORMA INFORMATICA DE TIPO WEB SaaS PARA LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA

En la hora de cierre se recibieron las siguientes ofertas:

PROPONENTE 1	
NOMBRE DEL PROPONENTE, SISTEMAS INFORMÁTICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S identificado con el NIT: 900934706-4 representada legalmente por el señor EDUIN MANUEL PEÑATA ROMER, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 98.600.643.	
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA	06/05/2026 10:27 AM
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 2.742.000

PROPONENTE 2	
NOMBRE DEL PROPONENTE, FUNDACION GRUPO SOCIAL HORIZONTE identificado con el NIT: 901321451-4 representada legalmente por el señor SILVIO MANUEL DORIA SOLAR, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 98.600.776.	
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA	05/05/2026 11:38
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 4.541.600

PROPONENTE 3	
NOMBRE DEL PROPONENTE, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX identificado con el NIT: XXXXXXXXXXXXXXXX representada legalmente por el señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con la cedula de ciudadanía N.º XXXXXXXXXXXXXXXX.	
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA	06/05/2026 XX:XX
VALOR DE LA PROPUESTA	\$XXXXXXXXXXXXXXXX

CALIFICACIÓN:

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública NO. 002 de **2026** en el numeral **6. CRITERIO DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**, procede el Comité a escoger la propuesta con el precio más bajo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Con el fin de garantizar el principio de igualdad, el valor de las propuestas se evaluará sin el Impuesto a las Ventas (IVA), para los responsables pertenecientes al régimen común. Las propuestas de oferentes tanto del

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA		Municipio: Apartadó
	Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999 Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009 Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y bidoado DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3		No 01
			2026

régimen simplificado como de no responsables serán evaluadas por su valor total, las cuales no podrán superar el valor del presupuesto oficial sin IVA, so pena de ser eliminadas del proceso de selección.

Luego de ser verificada cada oferta económica, multiplicando cantidades por valor unitario, más el IVA, y luego sumado el valor de cada ítem, La calificación queda de la siguiente manera:

PUESTO	OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	TOTAL	PUNTAJE
1	SISTEMAS INFORMÁTICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S	\$ 2.742.000	\$ 2.742.000	100

Conforme lo establece el reglamento de contratación de la **INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA**, se procederá a verificar que la propuesta con el menor precio, cumpla con las condiciones exigidas en la Invitación pública, para así proceder a aceptar su oferta, o que se proceda a verificar la propuesta con el segundo mejor puntaje y así sucesivamente, o se declare Desierto:

OFERENTE: SISTEMAS INFORMÁTICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S				
DOCUMENTO	NOTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Carta de presentación de la oferta y oferta económica, suscrita por el Proponente o por quien actúe en nombre y representación de la persona jurídica Proponente donde incluirá el valor de la propuesta. El proponente deberá ofertar el valor mínimo unitario para cada uno de los ítems de las especificaciones técnicas.	Firmada por el representante legal. E DUIN MANUEL PEÑATA ROMERO En 2 Folios	X		
1. Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, (con fecha de expedición máximo 30 días a la fecha de cierre para de presentar la propuesta cuyo objeto o actividades guarden relación con el objeto del presente proceso)	El oferente presenta certificado expedido por la CÁMARA DE URABA, de fecha: 5/05/2026. En 5 Folios	X		

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA		Municipio: Apartadó
	Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999 Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009 Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y biduado DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3		No 01
			2026

Certificado de inhabilidades e incompatibilidades debidamente firmado por el representante legal.	Presenta certificado de inhabilidades e incompatibilidades. En 1 folio	X		
3. Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	Presenta copia de la cedula de ciudadanía del oferente. En 1 Folio	X		
7. Certificado de antecedentes penales se consulta en la página web www.policia.gov.co	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante En 1 folios	X		
10. Certificado de medidas correctivas.	Presenta certificado de medidas correctivas. En 1 Folio.	X		
5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	Presenta certificado del representante legal y de la empresa En 2 folio	X		
6. Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría	Presenta certificado del representante legal y de la empresa, En 2 folio	X		
9. REDAM (Registro de deudores alimentarios Morosos) debidamente actualizado.	Presenta certificado de medidas correctivas. En 1 folio	X		
Compromiso de transparencia	Presenta certificado debidamente diligenciado En 2 folios	X		
8. Certificado de inhabilidad de Delitos sexuales, con el número del NIT de la Institución solicitante, debidamente actualizado.	Presenta certificado debidamente diligenciado En 1 folio	X		

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA		Municipio: Apartadó
	Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999 Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009 Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y biduado DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3		No 01
			2026

2. Registro Único Tributario	Presenta el RUT. En 5 folios	X		
4. Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de seguridad social	Presenta certificado de pago de seguridad social y parafiscales, al día y presenta planillas de pago correspondientes al mes abril En 2 folios	X		
11. Hoja de vida	Presenta hoja de vida en formato de la función pública de la persona jurídica y persona natural, en 1 folio	X		
12. Declaración juramentada de bienes, de la función pública.	Presenta pago de declaración de renta a la DIAN persona natural. 1 folio.	X		
13. Certificación bancaria	Presenta certificación expedida por Bancolombia. 1 folio.	X		
14. Oferta económica	Presenta propuesta económica por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS ML (\$ 2.742.000) En 2 folios	X		
EXPERIENCIA				

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA		Municipio: Apartadó
	Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999 Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009 Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y biduado DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3		No 01
			2026

15. Experiencia: El proponente deberá acreditar 1 certificación de experiencia específica que tenga relación al objeto de la presente convocatoria de contratos ejecutados en su totalidad, cuyo valor sumado corresponda al menos el 100% del presupuesto oficial del presente estudio previo, y el objeto esté.	Presenta 1 certificación de experiencia que acreditan la ejecución de contratos por al menos el 100% del presupuesto oficial. En 1 folio	X		
---	--	---	--	--

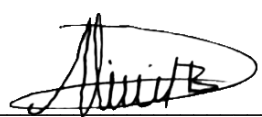
Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa SISTEMAS INFORMÁTICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S identificado con el NIT: 900934706-4 representada legalmente por el señor EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 98600643 CUMPLE con las especificaciones dadas en la invitación pública **NRO. 002 DE 2026**, se acepta la propuesta.

La presente verificación se publicará en la cartelera informativa y en la página web de la **INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA** para recibir observaciones por el término de un (01) día hábil.

Para constancia se termina y se firma el presente informe de evaluación a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


REINALDO HUMBERTO ZAPATA MUÑOZ
Rector


MIYER ARMANDO PERAFAN PEREZ
Secretario


ALIRIO DOMICO BEDOYA
Representante Docente Consejo Directivo